MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 720-2015-MDC.A.
CASTILLA, 21 de Agosto de 2015

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 20° Inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala: "El Alcalde puede designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza";

Que, de conformidad al Artículo 37° de la Ley 27972, los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley;

Que, la asignación a un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, es prerrogativa del titular de la Entidad o Autoridad competente, conforme lo preceptúa el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir de la fecha, la designación del servidor **Dr. FREDY ARMANDO ELIAS QUINDE** en el Cargo de Confianza de **Gerente de Administración Tributaria y Rentas**, de la Municipalidad Distrital de Castilla, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar a partir de la fecha al señor **Abog. MARTÍN EDUARDO PINTO CHONG,** en el cargo de Confianza de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Castilla, debiendo percibir una remuneración al cargo conforme al Cuadro Analítico de Personal y el Presupuesto Analítico de Personal de esta Corporación Municipal.

ARTICULO TERCERO.- Dese cuenta de la presente Resolución a los estamentos respectivos de la Municipalidad Distrital de Castilla, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE